

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 346 DE LA NOCHE. MADRID, VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Paris, 9.
El Banco de Francia ha bajado su descuento de 4 1/2 á 4.
A fin de lo se han quedado:
El 3 por 100 francés, á 67.17.
Empréstito italiano, á 65.15.
Moviliario francés, á 93.
Id. español, á 59.
Viena, 9.
El ministro de Hacienda presentará con los presupuestos la situacion financiera de la nacion bajo un aspecto relativamente satisfactorio.
Se ha restablecido las buenas relaciones entre Mr. de Piener, ministro de Hacienda, y la comision del Reichsrath encargada de examinar las cuentas generales del Estado.
No habido el Sr. Sanchez Molina para el gobierno de Jaen, creese que el señor Paez de la Cadena reemplazará al señor Fonseca en la visita de establecimientos penales.
Ayer tarde continuaba la gravedad de la dolencia del señor duque de Livas.
El marqués del Ducó se halla notablemente aliviado.
La zarzuela en dos actos titulada *Punto y aparte*, estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, ha obtenido buen éxito. El público hizo repetir algunas de sus escenas. La letra es del Sr. Larra, y la música del Sr. R. y T. Todos los actores desempeñaron perfectamente sus respectivos papeles.
Los periódicos de *Tanania* hacen grandes elogios del celo, ilustracion y notables conocimientos que el militar de que da pruebas en el desempeño de su cargo el auditor de guerra capitán general Sr. D. Manuel Arellano, manifestando que el día en que el gobierno lo trasla de otro punto, será sentida su ausencia por todos los habitantes de aquellas islas. No extrañamos estos elogios, pues ya en la

Península, en el desempeño de otros importantes destinos, ha dado pruebas de sus excelentes dotes el Sr. Ramirez Arellano.
La Agencia *Havas* nos ha ramificado anoche los DESPACHOS TELEGRAFICOS siguientes:
Londres, 8.
Los amigos de los confederados del Sur están consternados de las inmensas ventajas alcanzadas por los Estados del Norte, y temen que haciendo la paz entre confederados y federales, los Estados Unidos pidan cuenta a Inglaterra de sus actos en favor de los secesionistas.
Paris, 9.
El Banco de Francia ha bajado el descuento á 4.
La Compañia internacional de Crédito, autorizada por real decreto de 3 de febrero, va á constituirse muy pronto y dará seguidamente principio á sus operaciones. Esta importante sociedad, cuenta entre sus fundadores al señor conde de Pomar, señor marqués de la Merced, D. Luis Villanueva, D. Eleuterio G. de la Mota, señor marqués de Auñón, D. Amalio Aylón, D. Fernando Alvarez, D. Jaime Girón, D. Ramon de Campomar, D. Juan Bautista Cantero, y otras personas distinguidas, y se promete, según el prospecto que ha repartido repartir numerosos beneficios á la propiedad y á la agricultura.
Un número inmenso de comerciantes de Valladolid y personas todas de respeto han dirigido un manifiesto á la nacion española y al comercio en general protestando contra los ataques que se dirigen por la prensa al de aquella capital, y manifestando con orgullo que aparte de las perturbaciones ocasionadas por ciertas individualidades, los comerciantes de Valladolid han cumplido religiosamente con todas sus obligaciones á pesar de las criticas y lamentables circunstancias que han atravesado.
Los estudiantes de la universidad de Sevilla preparan una gran ovacion al Sr. Garcia Linares para la noche en que se ejecute en el teatro de aquella ciudad *Simon Boccanegra*, anunciado ya como

obra escogida por el Sr. Chas de la Motte para su beneficio.
En Alicante se está instruyendo sumaria en averiguacion de un robo que se presume haberse verificado en un almacén de tabacos de aquella ciudad, perteneciente á la Hacienda pública.
Dicen de Berlin que una asociacion patriótica ha hecho circular una peticion al rey Guillermo I, pidiendo la incorporacion de los Ducados dano-alemanes á Prusia.
La *France* manifiesta su sentimiento porque *La Independencia* belga y algunos periódicos franceses hayan insertado en sus columnas la calumnia inventada en Madrid, sobre supuestos escándalos ocurridos en el convento de las Salesas de esta corte.
Por una real orden reciente se ha dispuesto, que los acogidos á la ley de 29 de noviembre de 1858, como cualquiera otro de los individuos de la clase de tropa que tenga pendiente un compromiso de empeño, no sean consultados para retro hasta que cumplan aquellos, á menos que de resultados de los reconocimientos facultativos que dispona el reglamento de sanidad, conste que están inútiles para el servicio de las armas.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy contiene los reales decretos siguientes:
Admitiendo la dimision que ha hecho D. Celestino Mas y Abad del cargo de gobernador de la provincia de Valencia; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le correspondia, y quedando muy satisfecha S. M. del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.
Nombrando gobernador de la provincia de Cordoba, á D. Romualdo Mendez de San Julian, secretario del gobierno de dicha provincia, y encargado accidentalmente del mando de la misma.
Admitiendo la dimision que ha hecho D. Feliciano Perez Zamora del cargo de jefe de la seccion de orden público, declarándole cesante con el haber

que por clasificacion le correspondia, quedando satisfecha S. M. del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando para desempeñar este puesto á D. Juan Gavero, gobernador de la provincia de Cadix.
Por real orden de 6 del corriente, quedan suprimidos desde luego los portales titulados el Castro, San Marcos y la Corredera, situados en el radio de la capital de la provincia de Leon.
Segun partes telegraficas recibidas, ayer ha llovido en Bilbao, mostrándose el cielo cubierto en el resto de España.
Durante el mes de diciembre último las aguas de Lozoya han corrido claras, excepto el día 14, en que hubo una crecida de agua turbia que duró seis horas, y cuyo caudal máximo llegó á ser de 2,388,000 rs. fontaneros.
Las obras del nuevo depósito de aguas de Lozoya siguen suspendidas hasta que se verifique nueva subasta; sin embargo, hay gran acopio de materiales, hay labrada mucha piedra, y las obras parece que volverán á empezarse en la próxima primavera.
Durante el mes de diciembre se han colocado 1,640-26 metros lineales de tubería para conducir las aguas de Lozoya por las calles de San Juan, Cabeza, Olivar, Calvario, Ministriles, Ministriles Clieca, San Carlos, Conde de Miranda, Cordon, Puñonrostro, Codo, Rollo, Conde, Travesa, Duque de Najera, Costanilla de San Justo, travesa del Conde, plazuela de idem, del Cordon y de la Cruz Verde; y se han colocado once registros.

El gobierno de S. M. ha destinado 4,000 rs. del fondo de calamidades públicas para socorro de las infelices familias de los pescadores de Elnachove que naufragaron en noviembre último.
La *Discussion* cree que el país no debe hacer ninguna guerra para sostener una guerra tan improductiva como la de Santo Domingo, cuya isla deberá abandonarse desde luego.
Se han reunido el gobernador de la provincia, por el limosnero mayor de S. M., la cantidad de 7,465 rs., con destino expreso al socorro de los pobres presos de las cárceles. Este donativo procede de una fundacion particular del rey D. Felipe IV.
Ha corrido el rumor en Paris de que los confederados han llamado á las armas á todos los habitantes blancos y emancipados y armado 150,000 negros. A consecuencia de estas medidas, se decía que había subido el oro en Nueva-York.
Ayer parece que concluyó la recepcion de las declaraciones de testigos de prueba en la célebre causa de la calle del Fúcar, con resultado, según se nos dice, favorable á las pretensiones desplegadas por el Sr. Mathet, letrado de la Vicaría Sobrina. Asistieron al acto el juez Sr. Yanguas, el promotor Sr. Castells, el letrado Sr. Lerin, los procuradores D. José Cirio Díaz y D. Francisco Balagué, y el celoso y entendido escribano Sr. Morales.
Funde ahora la causa del informe de la Academia de Medicina, que ya parece se ocupa en la observacion de la Vicaría Sobrina.

Se asegura que el rey Victor Manuel ha ido á Florencia para inspeccionar el estado de los trabajos para la instalacion de las oficinas en la nueva capital que el rey quiere, si es posible, se verifique antes de la fecha de 1.º de mayo que es la oficialmente fijada para la traslacion.

de Pignerol. La conozco bien, no pienso más que en salir. No quiero soportar las cadenas: decidle de mi parte...
—¿Qué señor?
—¿Qué? Que me dé el resto de sus bienes y entonces vivirá á su lado y consentirá en dirigir su casa y evitaré esos carniceros y construcciones que le agritan como en Chosis; la enseñaré á vivir con economía y no rehusaré darle alguna correccion necesaria á su tiránico orgullo. Antes de un año prometido dejarla mas blanda que un guante.
—Mme. de Fiesque quiso interrumpirle, y él le impuso silencio con un gesto imperioso.
—No he concluido, dijo: que acepte ó rehusé las condiciones que le propongo, y al momento, que no estoy para esperar. Si no accede, le diréis que parto y para no volver.
—Como, caballero! ¿y vos le imponéis condiciones despues de lo que ha pasado? ¿Se ha visto inconveniencia alguna? Esa no es cuenta vuestra: si rehusa gano de todos modos. Quedo libre.
Este hombre tenia una osadía de que no hay ejemplo.
—Mme. de Fiesque: ¿no vais que esperó?
—Señor mio! ¿Me tomáis quizá por Mademoiselle? Yo no permito que se me trate así. La princesa duerme y no la despertare; ademas, que no quiero ser embajadora de tal embajada. Todo eso decidlo vos.
—Decis bien: vos no lo repetiréis exactamente. La escribiré.
Y lo puso por obra, añadiendo que aguardaba la respuesta.
Cuando la princesa leyó tan insolente carta, se puso de nuevo furiosa. llamó á Rolinde su intendente, y sin embargo, amigo antiguo de Mr. de Lauzun.
—Id, le dijo, á buscar á esa turanta, y decidle que si dentro de una hora está aun aquí, que le haga arrojar por la ventana.
—Como quiera replicó el duque al saberlo, que preparen mi coche, y me marcho.
Y partió triunfante, dando el dinero á manos llenas á todos los criados, tratándolos como amo y ofreciéndoles su casa si algun día se cansaban de servir al vejestorío de su ama. Todo el mundo quedó asombrado.
La princesa estuvo en cama mas de ocho dias. Envió un correo al rey previniéndole que había echado de su casa

á Mr. de Lauzun, que no podía sufrir mas tiempo su insolencia y no quería ni oír hablar de él. S. M. le contestó que hubiera debido hacerlo antes, y que él no se mezclara en el asunto.
Mr. de Lauzun, de regreso en Paris, y calmada ya su ólera, comprendió que había cometido una torpeza matando la gallina de los huevos de diamantes. Era un nuevo arrepentimiento, y escribió cartas sumisas, pero en vano. La princesa permaneció impenetrable: su partido estaba bien tomado esta vez. La airada hecha á su clase no tenía escusa. Su carácter se volvió mas acre y no se dulcificó jamás.
Hizo prohibir á Mr. de Lauzun que se presentase en ninguno de los salones que ella frecuentaba, ó por lo menos de retirarse de ellos en cuanto ella llegase. Preciso fué conformarse.
La princesa no sobrevivió muchos años á esta separacion: el pesar reconcentrado abrevió sus dias. Demostada activa para quejarse, no pronunció más el nombre de Lauzun, ni consintió que nadie lo pronunciasse en su presencia.
Ni aun á la hora de su muerte constó en verle, si bien le hizo anunciar que le perdonaba y le deseaba la dicha.
Se embalsamó el cuerpo de la princesa, y ocurrió un suceso que llamó la atencion, haciendo creer en los milagros. Hay incidentes que en vano se querrian explicar.
El cuerpo estaba en una capilla resplandeciente de luz, y siguiendo la etiqueta, se iba á rociar con agua bendita. Lauzun fué tambien de gran ceremonia á rendirle el mismo honor. Lo que fué criticado de todos, y mereció una repulsa del rey, que le prohibió asistir: él eludió la orden, adoptando una casaca casi negra, con galon de plata y cambiándole por uno blanco con algo de azul, cuando le obligaron á suprimir el oro y la plata de sus trajes.
El día pues, que murió Mademoiselle, él iba como los demás á rociarla con agua bendita, presentándose allí gordo y enrojecidos los ojos á fuerza de restricciones: en el instante en que entraba en el salón, al salir de la capilla se oyó un ruido espantoso como á manera de estallido al lado del cadáver y algunos cirios cayeron y se apagaron. La duquesa de Borbon, la princesa de Conti, los sacerdotes y guardias que rodeaban el cuerpo, fueron acometidos de un pánico espantoso, y se precipitaron por todas

partes en busca de justicia, dotaré á vuestra hija y la cargare con la condicion de que deje para siempre el país.
Para colmo de fortuna, (que siempre sucede asi en la vida) la princesa estaba en un acceso de cólera, cuando vio entrar un correo en el patio, y preguntando á quien buscaba le respondieron que á Mr. de Lauzun.
—¿De dónde viene?
—De muy lejos, señora; de Saboya.
Ordenó que le condujeran á su presencia y empezó á interrogarle; traía para Lauzun una carta de una moribunda suplicándole que fuese á su lado, cuya moribunda no era otra que la pobre Estéfana. Que la despidiese de él y entregase su hijo para morir tranquila convencida de que cuidaria de él. Era mucho exigir quizá; pero esperaba que se acordaría de los años trascurridos en la prision y de la ternura que los había unido. El correo, que era pariente de la pobre joven, tenía orden de buscar á Lauzun y entregarle la carta donde quiera que estuviese.
La princesa, verdadera prima de Luis XIV, ejercía en su casa una autoridad despótica, que se extendia sobre Mr. de Lauzun; no encontró, pues, la menor dificultad en abrir la carta y leerla. Puede calcularse su furor! Era día de descubrimientos. Dió por el mismo la respuesta al mensajero, mandando que se le diese áemas una gratificacion.
—Mr. de Lauzun no está, dijo: díselo así á quien le envía, pero yo le daré este papel y acaso irá: descansa y marchate.
Dichas estas frases, la princesa entró en su cuarto y se lamentó con una amargura que no acostumbraba. Tantas injurias causaban ya su resignacion.
—Señora, dijo Mme. de Fiesque, le recibiréis por mí y le diréis que no quiero verle y le mando que se vuelva á Paris. ¡Todo ha concluido! ¡Mi paciencia ha sido harta.
Mme. de Fiesque y de Frontenac querian calmarle, pero en vano.
—No señora, replicaba, he sufrido mucho, me he humillado mucho, he olvidado mi nombre y mi rango por un hombre indigno de mí: he desheredado á mis parientes enriqueciendo á un bastardo indiguo... Al menos lo que me queda, irá á su destino verdadero.
—Mr. de Lauzun volvió por la tarde y fué recibido con tan buenas nuevas por su amiga Mme. de Fiesque,

—Es preciso que os marchéis, caballero, y cuanto antes. Mademoiselle no quiere ni aun oír hablar de vos. Se ve ultrajada en el pasado, en el presente, en el porvenir, y está sobre todo cansada ya de sufrir.
—¿Que no quiere verme! Pues bien, la veré yo á ella, y al punto. Cuando elija para esposo una vieja á un joven, no debe quejarse de sus infidelidades. Se lo diré muy claro, para que me deje en paz, y vos tambien.
Mme. de Fiesque hizo cuanto pudo para contenerle; pero todo fué en vano, y él que entró en el cuarto de su mujer, Mademoiselle repasaba algunos papeles, y al percibir á Lauzun, se levantó cólerica: Mme. de Fiesque no se atrevió á seguirle.
—¡Salid! ¡salid! repuso. ¿Aun tenéis osadía de presentaros ante mí, despues de mi prohibicion?
—Señora, vengo...
—¿A disculparos quizá! ¿Es posible, acaso? Ved, ved la carta de vuestra querida en Pignerol, de la cual tenéis un hijo: he oido demás á otra pobre madre, cuya hija acabais de seducir... Lo sé todo; no tengo nada que oír, ni quiero veros.
—No me arrojéis, sin haberme escuchado. Soy culpable, muy culpable, puesto que os he ofendido...
La princesa tuvo al oír estas palabras tal acceso de cólera, que cayó sobre él y le golpeó, y casi á puñetazos le echó fuera de la estancia cerrando la puerta con cerrojo. Aquella noche la pasó mal con ataques nerviosos que se alcanzaban unos á otros y de los que era difícil hacerla volver.
Lauzun no se dió por despedido; permaneció en la antecámara mientras estuvo ella con los ataques y entró cuando le dijeron que dormía. Entonces suplicó á los damas que mediassen para reconciliarlos, sobre todo á Mme. de Fiesque, cuya orinanza con la princesa era mayor, habiendo corrido siempre la misma buena ó mala suerte que su señora.
Esta fué quien lo tomó á su cargo. La princesa se dejó rogar mucho: estaba inconsolable por separarse del hombre que amaba, pero quería sostener su dignidad y comprendia que aunque entonces cediese no tendría mas remedio que volver al mismo resultado. Mme. de Fiesque pasaba por débil. Mme. Cornet decía de ella que era tan ligera de cabeza, como poco limpia en su persona; lo cierto er

19

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 10.

Efect. públicos	Ult. pre	De jun. 2000	Ult. pre
Cons. al cont.	43-40	De jun. 2000	89-00
Id. fin de mes	00-00	De agos 2000	00-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000	00-00
Dife. al cont.	49-50	De julio 2000	00-00
Id. fin de mes	00-00	Obras públ.	00-00
Amort. de 1.ª	00-00	Can Isabel I	103-00
Idem de 2.ª	23-75	Oblig. del E.	77-00
Personal...	21-15	Banco Espa.	126-00
Carrel. y socs.	00-00	Créd. de Esp	1.900
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp	1.900
De a 2000....	92-00	Canal Castill	4.000

TERCERA EDICION.

El partido progresista puro, ó al menos la importante fracción de él que reconoce por su único y exclusivo jefe al duque de la Victoria, tiene decidido, según noticias á las que creemos deber dar crédito, que su legalidad única admisible es la que parte de las Cortes Constituyentes, fundándose en que la constitución de 1845 fué restablecida en 1836 por un real decreto que otro real decreto puede anular; en que la Constitución de 1836 está ya hecha y evita un nuevo período constituyente; en que dentro de esa misma Constitución se halla el medio de reformarla en aquellos puntos á que sea necesario tocar para la seguridad, tanto de la libertad como de la monarquía, y en que ningún hombre de ideas conservadoras liberales puede rechazar una solución que presenta desde luego sancionados y confirmados los dos grandes principios de la unidad religiosa y de la dinastía de doña Isabel segunda.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

El balance hebdomadario del Banco de Francia es el siguiente:
Aumento del numerario, francos 20.500,000.

Disminución de los valores en cartera, 15.000,000 de francos.
Disminución de los billetes en circulación, 6.500,000 francos.

El periódico la «Patrie» asegura, que á pesar de las medidas tomadas por el gobierno, la aristocracia de Moscú persiste en su proyecto de remitir su mensaje al emperador. Celebrará dentro de un breve plazo una gran reunión para presentar á S. M. un proyecto de Constitución.

Dresde, 9.

Ha llegado la emperatriz de Austria.

El «Journal de Dresde» desmiente las noticias que han circulado relativamente á la cesación de las conferencias aduaneras; dice que la salida

de M. de Hock permite creer todo lo contrario, pues en la conferencia del sábado ya los comisarios habian acordado los puntos principales.

Paris, 10.

El «Constitutionnel», en su número de hoy, publica un artículo ampliando la nota del «Monitor»; dice que la conducta del nuncio, monseñor Flavio Chigi, ha sido completamente ilegal; pero que la del agente diplomático de la corte romana puede ser comparada á la de los embajadores de Inglaterra y de Austria, aplaudiendo y felicitando á los jefes de los partidos cada vez que atacan al gobierno imperial.

En presencia de una conducta semejante, el gobierno no podía guardar silencio; ha cumplido su deber bajo la forma mas moderada.

El Diario Español dice que además de los trescientos millones en títulos entregados al Banco de España en equivalencia de una cantidad igual de billetes hipotecarios, se han puesto otros 100 próximamente á nuestro representante económico en París y Londres para que los realice de la manera que le cuadre.

Podemos negar la verdad de esta noticia.

El periódico progresista La Nación tiene por seguro que varios capitalistas franceses han ofrecido al gobierno entregar en valores sobre la plaza de Madrid, realizables á quince, treinta y setenta días vista, el importe total del anticipo, siempre que las cédulas hipotecarias se conviertan en títulos del tres por ciento exterior, al tipo de uno por ciento mas bajo que el corriente en plaza, se abone comision y la diferencia en el cambio.

Cuando La Nación diga á lo que ascienden esta diferencia de cambio y la comision, se verá por qué no se han aceptado estas y otras proposiciones semejantes por el gobierno.

Parece cosa completamente resuelta por el gobierno y la comision de anticipo, que si llega el caso de que se exija forzosamente, contribuirán á él todos los que cobran del Tesoro público por todos conceptos, lo cual disminuirá en unos sesenta millones el sacrificio impuesto á la propiedad y á la industria.

Mañana sábado por la noche, ó á mas tardar el lunes, se presentará el señor ministro de Hacienda en el seno de la comision de anticipo para discutir con esta sobre las modificaciones que pueden hacerse en el proyecto.

Informes respetables, á los que debemos dar crédito nos aseguran que es completamente inexacta la noticia que

ayer corrió, y nosotros dimos en la edición de la noche, de que el gobierno esperaba el aumento hasta un 8 por 100 del interes de los billetes hipotecarios, pero no por esto es menos posible que al fin consienta en dicho aumento en beneficio de los contribuyentes.

El señor D. Calisto Varela de Montes, subgobernador del Ferrol, quien por motivos de salud y otros graves de familia, se ha visto precisado á solicitar real licencia, no ha comenzado todavía á usarla y continúa al frente de su destino, careciendo por tanto de exactitud lo que dice La Época en su número del 31 de enero respecto á haberse encargado de dicho subgobierno D. Ramon Lopez Ayala.

La Política decía anoche lo siguiente: «Hoy se ha dicho en los círculos políticos que el ministerio está dispuesto á retirar del Congreso el proyecto de abandono de Santo Domingo y el del empréstito.»

Podemos asegurar que no es cierto lo que se dice en las anteriores líneas.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado:
3 por 100 interior español, 41.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 257.
Movillario francés, 962.
Crédito territorial francés, 1.277.
Sociedad española industrial, 00.
Ferro-carril de Zaragoza, 403.
Ferro-carril del Norte, 00.
Movillario español, 590.
Ferro-carril portugués, 265.

Viena, 9.

La comision financiera ha propuesto á las Cámaras rebajar 9 millones de francos en el presupuesto de Marina y suprimir las pensiones extraordinarias á Mr. Rechbers, ministro que fué, y á otros.

Paris, 10.

En el balance del Banco de Francia, perteneciente á la última semana, que se publicó ayer, el numerario ha aumentado 20.800,000 francos; los valores en cartera han disminuido 15 millones, y los billetes en circulación 6.500,000 francos.

«El Giornale di Roma» desmiente que los representantes de la Santa Sede hayan dado por orden de Roma esplicaciones acerca de los comentarios referentes á la enciclica.

Londres, 9.

Del último balance hecho en el Banco de Inglaterra, resulta que el numerario y los billetes en circulación han aumentado, y que han disminuido los valores en cartera.

El miércoles á la una de la tarde se botó al agua, desde el astillero de Arenys de Mar, una hermosa fragata mercante que lleva el nombre de Reina de Castilla.

El P. Fernandez, de la congregación de San Felipe Neri, ha sido nombrado director espiritual, ó confesor del príncipe de Asturias, por elección y á propuesta del cardenal arzobispo de Burgos Sr. Puente, que sigue siendo, como no ha dejado de ser un momento, director único de la educación moral y religiosa de S. A. R. La Iberia, que se funda hoy en el nombramiento del P. Fernandez para suponer que acertaba cuando decía que el Sr. Puente no regresaría á la corte está, pues, equivocado, y confunde los dos cargos distintos, de confesor y de director de la educación religiosa del Príncipe.

El baile que dieron anoche los duques de Fernan-Núñez en su magnífico palacio, estuvo, según se nos dice, tan brillante, que ha excedido á todos los que se han dado en Madrid desde hace muchos años. La señora de la casa, restablecida ya de su enfermedad, hizo los honores con el buen tono tradicional en nuestra alta sociedad, pues la duquesa de Fernan-Núñez es un ejemplo notable del modo delicado y digno con que la antigua nobleza castellana ha sabido siempre combinar las exigencias de la urbanidad mas esquisita con la franqueza del carácter español. Todas las señoras se han esmerado en presentarse ataviadas con suma elegancia y riqueza. Mencionaremos entre las muchas que llamaron la atención por diversos conceptos, á la infanta doña Isabel, á la princesa Pio de Sahoya; á las duquesas de Medinaceli y Fernandina; condesas de Guaqui y Jiquena; las señoras de Lasala, de O'Donnell (D. Carlos), de Hinestrosa, de Urzaiz, y señoritas de Bassecourt, Villalobos, Brunetti, Campo-Alange, La Roca, Castro, Rubianes, Pezuela, Carvajal, Beltran de Lis, Sessé y Alcoy. El cuerpo diplomático extranjero tenia allí á casi todos sus representantes, así como el español, y de los hombres políticos de nota citaremos á los señores Benavides, O'Donnell, Prim, Rios Rosas y Bermudez de Castro.

Dice El Pabellon Español: «Hemos oido asegurar que la casa inglesa que ha ofrecido dar al gobierno los 600 millones en cambio de billetes hipotecarios, ha puesto por condicion precisa el reconocimiento de los certificados de cupones.»

Proposiciones semejantes á la de que se habla en las anteriores líneas han recibido el ministro de Hacienda mas de veinte; pero el Sr. Barzanallana ha dicho y dice que no admite ni admitirá propo-

siciones de negociacion alguna que se mezcle con los cupones ingleses ó las deudas amortizables. El Sr. Barzanallana quiere que estas cuestiones seayan integras y sin apremio de ninguna clase á las Cortes.

La SESION del CONGRESO empezó hoy á las dos y cuarto leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Varios señores diputados presentaron exposiciones contra el anticipo.

El Sr. Illas y Vidal, preguntó al gobierno si es cierto que se ha opuesto á que la sociedad económica de Barcelona discuta el proyecto de anticipo y represente contra él como lo han hecho otras sociedades económicas del reino.

El señor ministro de Estado contestó que el gobierno usando de su derecho, respondería á las preguntas que le habia hecho el Sr. Illas en tiempo oportuno.

El Sr. Illas dijo que siendo el asunto grave si el gobierno no contestaba mañana usaria de su derecho en otra forma.

El Sr. Eduarregui preguntó al gobierno qué habia de cierto en un párrafo publicado por los periódicos ministeriales, diciendo que se habia ofrecido al ministro de Hacienda tomar títulos de la deuda hasta 31 por 100.

El señor ministro de Estado dijo que el gobierno no respondia mas que de lo que decía el periódico oficial.

El Sr. Romero Ortiz pidió á la mesa que se leyese el número de firmas que traía una exposicion presentada en favor del anticipo.

Protestó contra lo indicado por el gobierno, de que la oposicion escitaba á los contribuyentes para que presenten exposiciones contra el anticipo. Además, se quejó de algunas violencias que decia se habian cometido en un distrito.

El ministro de Estado dijo que el de la Gobernacion contestaría cumplidamente al Sr. Romero Ortiz.

Se leyó la exposicion en favor del anticipo que cuenta con 43 firmas de vecinos de Madrid.

El Sr. Riquelme, aludido por el señor Romero Ortiz dijo que los diputados de la provincia de Granada habian recibido una exposicion contra el anticipo, pero que iba dirigida á ellos y no al Congreso, por lo cual no la habian presentado á la Cámara.

Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Espinosa.

Se leyó una proposicion de ley sobre aranceles y la apoyó brevemente el firmante Sr. Segovia, tomándose en consideracion.

Entrando en el orden del dia, continuó la discusion sobre el acta de Lucena.

El Sr. Posada Herrera, que tenia pedida la palabra para una alusion personal, la renunció.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

que tan ligera como era sabia manejarse á la perfeccion y consiguió de su señora que recibiese solo una vez la última á Mr. de Lauzun, de quien ella respondia, y que le perdonase esta vez, advirtiéndole que seria inflexible en adelante.

¡Oh! Mme. de Fiesque respondiendole de Mr. Lauzun, era un hecho curioso!

Mademoiselle se instaló, pues, en su galera, adonde la condesa llevó á su protegido: en cuanto esto vió á la princesa, se arrojó y avanzó de este modo hasta ella, que lo dejó en esta postura algunos instantes.

—Por fin veis, caballero, os humillais ante esta vieja, implorais su perdón! preciso es que os perdone, puesto que lo he prometido á Mme. de Fiesque, pero será por la última vez. Lo juro por la memoria de mi abuelo Enrique el Grande, y me conocéis lo bastante para saber que no faltaré á este juramento. Me me olvidado de todo por vos, he olvidado la dignidad de mi clase y de mi sexo y no lo volveré á hacer. Levantaos y no olvidéis estas palabras que estoy resuelta á cumplir.

Durante algunos días, el conde estuvo atento, obsequioso, casi galante y fiero: la princesa enamorada, fué débil y volvió á quererle como en tiempos mejores, sintiéndose dichosa, envidiable! Si Mr. de Lauzun hubiera sido mas hábil lo hubiera obtenido todo de ella en aquel momento, quedando por heredero del resto de sus bienes. No se cuidó de ello, contó con el porvenir y el porvenir no siempre es nuestro.

Un mes pasaron en el castillo de Eu: no salía el duque al principio, despues empezó á sobornar á sus criados y salia á ver algunas de sus amadas, dándole citas en los bosques por medio de emisarios que le costaban muy caros, pero en quienes no podia fiar en cambio. Mademoiselle, confiando en él y en su arrepentimiento, no le hacia vigilar y aun ella misma le invitaba á veces para que saliera y no se privase hasta de pasear por hacerla compañía.

—El estar con vos, replicaba él, es la mayor dicha para mí.

Esta respuesta producía el efecto deseado: la princesa la repetía y comentaba toda la tarde, y mientras él se escapaba á sus aventuras. Una noche Mr. de Lauzun se despidió mas de lo acostumbrado y no volvió durante la noche; Mademoiselle tuvo el capricho de hacerle llamar antes de acostarse y eran cuan-

do lo hizo las tres de la mañana porque se recogia muy tarde. Preciso fué decirle que el duque no estaba en casa. Tanto confiaba en él que su primer sentimiento fué de inquietud: envió un lacayo á caballo á informarse de él mientras Mme. de Fiesque que habia respondido de él temblaba de lo que iba á descubrirse.

El criado no le encontró por ninguna parte, recorrió las casas mas principales de la ciudad vecina de Eu, y sin saber cómo tropezó con los criados que habian salido con Mr. Lauzun, que estaban de brama en una taberna, y que al ser interrogados por su compañero, dijeron que no sabian de Mr. Lauzun, el cual habia dejado allí dándoles permiso para divertirse hasta que él volviese á buscarlos.

Esta fué la única respuesta que llevó al castillo: la princesa al oírlo, miró severamente á Mme. de Fiesque que bajó los ojos.

—Ya veis que es incorregible, dijo, y espero que no me hablareis mas en su favor. Mañana saldrá de aquí: que le preparen su equipaje. ¡Todo ha concluido!

Mr. de Lauzun se habia olvidado de su promesa y conoció que nada podia esperar. Volvió sereno; en vez de a ostarse entró en el patio seguro de lo que le aguardaba, y se dispuso tranquilo á marchar. La princesa, que le observaba, al verle tan indiferente, se puso furiosa y no quiso privarse del gusto de maltratar de palabra al que tanto mal le habia hecho; en su consecuencia le mandó llamar. Esto era mas de lo que él esperaba.

Presentóse en la estancia donde su mujer le aguardaba impaciente, y ya habia forjado una historia para convencerla; ella, sin darle tiempo, exclamó:

—Caballero, os esché de mi presencia una vez, y como mujer débil al fin os perdóné; ahora no os perdonaré jamás.

XXIII.

Mr. de Lauzun leyó en los ojos de la princesa una resolucion tomada, pero conocia tanto la debilidad de su amor, que no perdió la esperanza. Cayó á sus pies y sollozó sin hablar, como un hombre á quien el dolor embarga la voz.

La princesa ni aun le miró, tratándole de amante, echándole en cara sus beneficios y la manera con que él los habia pagado. Dejaba él agitar su elocuencia, y por toda respuesta trataba de besar la orla de su traje.

LA DUQUESA DE LAUZUN.

—Dejadme, decía ella; ¡me dais horror! Conocido y apruebo la conducta de la reina de Suecia al hacer morir al ingrato Monaldeschi que la vendió. Si yo fuera reina, lo juro, no saldríais vivo de este castillo.

—Por fortuna no lo sois, repuso el duque, que ya empezala á amostazaros. Podríais, sin embargo, llevar la corona del orgullo y del despotismo.

—¡Oh! ¡Me insultais á mí! Esto es demasiado.

Y sin mas proceso, y ciega de ira, empezó á golpearle hasta que no pudo más Lauzun no era sufrido, y en los momentos de ira saltaba por todo... Olvidóse de que se trataba de una nieta de Enrique IV, y prima de Luis XIV, y á su vez la devolvió con creces los ultrajes, haciéndola rodar sobre el pavimento, mientras ella se defendía con sus uñas y sus pies. Los dos sacaron señales indelebles de aquella escena.

Mme. de Fiesque corrió al ruido, los separó como pudo, y ambos se levantaron rojos y encrespados como gallos en pelea.

—¡Pero señora! ¡Mr. de Lauzun! ¿Es posible? V. A. no considera...

Y les hizo serenar: la princesa á quien la presencia de un extraño abochornó, cedió la primera: Mr. de Lauzun se animaba mas cada vez... Yo he tenido que combatir estos excesos de cólera en él y me son harto conocidos! Mme. de Fiesque se colocó entre ambos, acudiendo á la princesa que cayó casi moribunda en un sillón.

—Caballero, faltais al respeto debido á S. A. R.

Estas frases de la buena Fiesque le hacian reír siempre que las oía, y tan rídículas le parecieron en aquella ocasion, tan cómica la idea del respeto despues de una escena de cachetes que con trabajo disimuló la risa calmándose sin transicion.

La princesa desfallecia: su dama favorita, en vez de socorrerla miraba atónita á Mr. de Lauzun que tenia los encajes destrozados, empolvada la casaca y descompuesta la peluca. Solo él se habiera atrevido á tal enormidad! Para completarla, salió viendo siempre y sin ocuparse de S. A. R. á quien acababa de faltar de un modo inconcebible.

La pobre princesa creyó morir: el cuarto de hora que pasó expió todas sus locuras. Mme. Fiesque no quiso llamar á nadie, comprendiendo que no debian

los criados enterarse de semejante escándalo, y ella la aplicó esencias á la nariz, roció su rostro, logró que volviera en sí y cuando lo consiguió y la princesa se vio sola con su amiga y confidente, prorumpió en quejas y lágrimas que partian el corazón.

—¡Ha puesto su mano en mí! ¡Maltratada por ese infame! ¡Oh! no sobreviviré á esta afrenta.

La acostaron, la aplicaron paños aromáticos en los sitios golpeados, y se desahogó su pecho á fuerza de llorar: entonces Mme. de Fiesque buscó á Lauzun, temiendo una nueva calaverada suya; no estaba en su cuarto, y sin embargo, nadie le habia visto salir. Dirigióse al cuarto de Mme. de Frontenac, y allí presencié otra de esas escenas que no se olvidan.

El conde estaba reclinado en un canapé con el rostro envuelto en paños y perorando.

—¡Me ha pegado, señoras, decía, toda una princesa! ¿Y pensaba que yo lo habia de sufrir? He querido concluir de una vez, he recordado que soy su marido y nacido en noble cuna, y me he defendido. S. M. Luis XIV, á quien falté un día, arrojó por la ventana su bastón por no pegarme: ella no ha sabido imitarle; pues bien, no lo sufriré ni del uno ni de la otra.

—Mr. de Lauzun, ¡estais loco!

—No lo estoy, digo la verdad. Me ref no ha mucho con gran escándalo nuestro, dijo á la de Fiesque, porque el lance era cómico. ¡Hubierais preferido que llorase? ¡Basta de comedia! Decidme á esa vieja loca que estoy harto de vivir esclavo, y que si pensó comprarme con los dos millones que me dió, se ha engañado de medio á medio: ¡que valgo mas! ¡Que si no cuenta por nada los diez años pasados en una prision por ella! ¡Que si no cuenta la pérdida de mi privanza con el rey! ¡Que si no cuenta mi docilidad con sus colosas exigencias, y finalmente, si se olvida de los cuarenta y siete años que tenia cuando me llamó á la insignie dicha de probarle un amor... que nunca he sentido!

—Pero caballero...

—Pero señora, se lo direis así mismo, y que los dos millones no alcanzan á saldar esta cuenta. Me ha despojado para enriquecer á un bastardo y esto por egoismo, por tenerme á su lado, no por darme la libertad, puesto que me ha condenado á un cautiverio mas penoso que

El Sr. Torrecilla habió por alusiones que se le habian dirigido.

Explicó el Sr. Torrecilla sus actos como gobernador civil que fué de Córdoba, actos que se relacionaban con la cuestion que se debatía.

El Sr. Garcia Gomez habló tambien or haber sido aludido, contestando á algunos de los argumentos del señor Belda.

Suspendida esta discusion se entró en la de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Posada Herrera reanudó su discurso, empezando por declarar que ha procurado sacar el debate de la cuestion de personalidades, para elevarlo á la discusion de principios; por consiguiente no habia tenido por objeto en ninguno de sus argumentos herir la susceptibilidad de nadie.

Hizo un breve resumen de su discurso de ayer. Ponderó la influencia que ha tenido en la moralidad del pueblo el gran desarrollo de las obras públicas, acostumbrándole al trabajo, deduciendo que si algun dia viene la revolucion, no será por culpa de quienes han fomentado dichas obras.

Manifiestó que para la realizacion del pensamiento de construcciones de obras públicas, los ingenieros militares, los civiles y los ministerios de Marina y de Gracia y Justicia, pedían sobre cinco mil millones de reales, y el gobierno solo dedicó la suma de dos mil y pico; de modo que no hubo la falta de prudencia de que se acusa en este punto á la union liberal.

La distribucion de estos fondos no se hizo á capricho, sino por los cuerpos facultativos que formaron los planos de carreteras y ferro-carriles.

Para probar la imparcialidad con que se hizo esta distribucion, entregó á la mesa una nota en que constaba la distribucion por provincias.

Combatió el cargo hecho por el señor ministro de Hacienda, de que las obras públicas se habian hecho en interés de imperios iliputenses.

Defendió que para estas obras se necesitaba apelar al crédito, pues con los recursos ordinarios no se podian hacer.

Dijo que importaba poco hubiese presupuesto ordinario y extraordinario, ú ordinario solo, lo esencial es que solo hubiese un presupuesto de ingresos.

La operacion de crédito hecha por la union liberal sobre los bienes nacionales, no se ha intentado probar, ni se probará, que es peor que la que cualquiera otro gobierno hubiera podido hacer.

Rechazó el cargo de que la union liberal tenia la culpa del mal estado de la Hacienda, diciendo que despues de la administracion de la union liberal habian estado en el poder tres ministerios, sin que la Hacienda se hubiese encontrado en el estado en que ahora está.

Culpó de ello á la impericia del ministro de Hacienda, que en cinco meses que estaba en el ministerio no habia tomado ninguna resolucion importante, ni aun siquiera habia tenido tiempo de formar y traer á las Cámaras los presupuestos para que los representantes del pais supieran cuál era el plan del gobierno.

Censuró la medida de haber citado al ministerio de Hacienda á banqueros y propietarios para tener una junta en la que el ministro les espuso el mal estado de la Hacienda.

Censuró tambien el aumento del interés de los capitales puestos en la Caja de Depósitos, pues así se depreciaron naturalmente los billetes hipotecarios.

Cuando la situacion de la Hacienda estaba en mal estado por causa de los desaciertos del ministro del ramo, se le pedía al pais un anticipo, obligando á los contribuyentes á que mejoraran por sí negociaciones, que en mejor posicion podia hacer el gobierno con banqueros y capitalistas.

Negó que, como habia dicho el ministro de Hacienda, la baja de los fondos españoles fuera causa de la baja de los fondos extranjeros, y presentó una nota para probar que desde 1863 los fondos extranjeros que están en baja son los españoles y los italianos, pues hasta los portugueses están cotizándose á mayor tipo que los de España.

Manifiestó que la union liberal se opondría al anticipo en el Congreso; pero si se votaba no se opondría al cumplimiento de la ley pero advertía al gobierno que existía una crisis fabril en Cataluña, una crisis mercantil en Castilla la Vieja y la preguacion bien ó mal fundada en algunos partidos políticos de que amenaza la reaccion.

Sobre este punto escribió el duque de Valencia á que procurara hacer constitucionales á los absolutistas y él y sus amigos procurarian reconciliar con la Constitucion á los liberales, prestando así á ambos partidos un señalado servicio al pais.

Entrando á examinar la cuestion electoral defendió las elecciones hechas por él, demostrando que habia una razon legal para la reforma de las listas electorales y asegurando que no creyó en aquellas ocasiones oportuno abandonar la influencia que el gobierno debe tener en las elecciones.

La direccion política de aquellas elecciones fué inmejorable en concepto del orador, porque en aquel Congreso estuvieron representados todos los matices políticos de la nacion con gran elocuencia. Dijo que por qué no pedían la disolucion de aquel Congreso cuando existian los mismos que ahora se acuerdan de decir que no se representaba la opinion del pais. Comparando con su conducta de entonces la del Sr. Gonzalez Brabo en las últimas elecciones, dijo

que en su direccion política se habia violado la ley penal por delitos electorales, y la ley de incompatibilidades, dando empleos y cruces la víspera de la eleccion, y procurando traer amigos á la Cámara popular.

Con este motivo elogió la conducta del Sr. Nocedal, que habia rechazado la cruz que el gobierno le ofrecia la víspera de las elecciones, y criticó la del señor Valderrama, que despues de ser diputado admitió un empleo incompatible con el cargo de diputado.

(El Sr. Cardenal pidió la palabra para defender á un ausente.)

Continuó el Sr. Posada diciendo que él no criticaba al Sr. Valderrama, que habia aceptado el destino, sino al gobierno que se lo habia dado.

Reñrió que el gobierno debia haber resuelto la cuestion del retraimiento progresista haciendo para ello todos los sacrificios necesarios, aun el derretirse del poder, pues así prestaba un gran servicio evitando un peligro y devolviendo á la política española el libre juego de los partidos.

Las cuestiones de Ultramar fueron despues objeto de examen por parte del orador que ponderó la necesidad de concluir con la trata de negros, de reformar las leyes económicas que las rigen, evitando los males que causan á los habitantes de aquellas provincias los privilegios existentes, y de reformar tambien las leyes administrativas allí vigentes, si queremos que aquellas provincias continúen dando pruebas de lealtad á la madre patria.

Antes de entrar á examinar la cuestion de Santo Domingo censuró la conducta del gobierno por no haber dado explicaciones en la Cámara de la última crisis, dando así pie á que las personas no versadas en política creyeran lo que se decía de misterios que habian intervenido en la última crisis y que en realidad no existían.

Dijo el Sr. Posada que el ministerio habia presentado entonces su dimision y sido esta admitida por S. M.

El Sr. Gonzalez Brabo hizo una seña negativa y el Sr. Posada Herrera leyó entonces una parte telegráfica del ministro de la Gobernacion, inserto en el *Boletín oficial* de la provincia de Murcia, en el que se decía que el ministerio habia presentado su dimision y sido esta admitida por S. M.

Manifiestó que él daba á esta cuestion escasa importancia, porque estaba en el secreto, como creia que lo estaban tambien los señores diputados.

Entrando en la cuestion de Santo Domingo, ponderó la importancia que para España tiene aquella isla.

Hizo una ligera reseña de la historia dominicana antes de la anexion, para demostrar que los habitantes de aquella isla han pensado constantemente anexionarse á España.

Ponderó la legalidad de la anexion por el voto de todos los habitantes, voto que no han desconocido ni aun las naciones que tenian mayor interés en que la anexion no se verificase.

Defendió la continuacion de la anexion, porque en ello teniamos interés, atendiendo á las ventajas que la posesion de dicha isla da á España en los mares de las Antillas; además, es la conservacion de la isla para nosotros una cuestion de honor, porque si allí no hemos sido derrotados, si descalabrados en Santiago de los Caballeros, y ese deshonor lo tenemos que vengar.

Protestó contra la idea del abandono como precedente funesto para nuestro poder y nuestra influencia en América, y añadió que ya que se hiciese el abandono se hiciese como Francia habia reconocido la independencia de Haití en tiempo de Carlos X, y cuando hacia ya veinte años que gozaba en el hecho de dicha independencia.

Dijo como prueba del descrédito que produciria para nuestra patria el abandono de Santo Domingo, que los periódicos extranjeros habian elogiado la anexion y hablado mal del gobierno que la hizo, y ahora habian bien del ministerio, pero mal del pais, añadiendo que en Santo Domingo habiamos entrado como amigos valerosos y sinceros y ahora tendríamos que salir como enemigos cobardes y amigos falsos.

En virtud de estas razones terminó pidiendo á los diputados que no prestasen apoyo al gabinete.

El Sr. Gonzalez Brabo pidió la palabra, pero habiendo pasado las horas de reglamento se levantó la sesion.

Eran las seis.
El premio de 70,000 duros del sorteo que se ha celebrado hoy, ha caído en Barcelona, en el billete 10,112.
El de 30,000, en Orense.
El de 13,000, en Madrid.
El de 10,000, en Burgos.
Y los dos de 5,000 en Algeciras y Madrid.

De conformidad con el juez de primera instancia de Lilescas, la sala segunda de la Audiencia de esta corte ha sentenciado al reo Manuel (Toledo) a Mama, á sufrir la pena de cadena perpétua con sus accesorias, como presunto autor del homicidio perpetrado en la referida villa de Lilescas, en la persona de D. Alejandro del Valle.

Esta tarde se ha asegurado que no se variarían las bases esenciales del proyecto de anticipo. A nosotros se no figura que no puede asegurarse nada hasta que mañana asista el Sr. Barzanallana al seno de la comision en el Congreso.

Esta tarde el duque de Rivas se encontraba algo mas aliviado.

Esta tarde se ha dicho en el Congreso que el gobierno habia recibido graves noticias del Perú. Ni graves ni leves se han recibido hoy noticias.

Bajo la presidencia del Sr. Pardo, presidente de la sala primera, ha tenido lugar hoy en la sala segunda de la Audiencia de esta corte, segun teniamos anunciado, la vista en grado de súplica, de la causa seguida en el juzgado de Molina contra Pantoleon Vidal y su padre Gumersindo, vecino del pueblo de Cubillejo, por homicidio perpetrado en la persona de su convecino Romualdo Gimeno. El defensor del procesado, señor Muñoz Vega, ha pronunciado un brillante discurso en pró de su defendido, procurando hacer resaltar la poca culpabilidad del Pantoleon, para que se le aplique la pena de cadena perpétua, solicitando la sala, que solo se le aplique la inmediata.

El señor marqués de Valle-Ameno, representante del ministerio público, en otro discurso, no ménos notable y razonado ha sostenido la acusacion fiscal, pidiendo al tribunal que se le imponga al reo la pena de cadena perpétua, por ser esta la que debe aplicársele.

Dicho Pantoleon estaba condenado á la pena de muerte en garrote, pero se le conmutó en la de cadena perpétua, por haber obtenido real gracia de indulto, que la piedad de S. M. le concedió á tiempo de adorar la Santa Cruz en los oficios del Viernes Santo.

El dia 17 del corriente tendrá lugar en la sala segunda de la audiencia de este territorio, la vista en segunda instancia de la célebre y ruidosa causa seguida por el juzgado de Chinchon, contra Telesforo Diaz Garcia (a) Telesforote, de 62 años de edad, vecino de Perales de Tajuña, por delito de parricidio perpetrado en la persona de su hermano Pedro, de edad de 65 años, el dia 10 de noviembre de 1863. El crimen se cometió por cuestion de intereses entre ambos hermanos, saliendo el Telesforo del pueblo y dirigiéndose por la noche á la cueva donde dormia su hermano, armado de una enorme piedra, con la que magulló la cabeza á su hermano en su propio lecho hallándole dormido; al dia siguiente fué trasladado el Pedro al hospital de Perales, por haber quedado aun con vida, donde volvió á recibir varios golpes en la cabeza por caerse repetidas veces de la cama, y donde falleció á los nueve dias de haber tenido lugar el acontecimiento.

En atencion á la avanzada edad de ambos sujetos, las circunstancias que mediaron en la consumacion del crimen, y los informes evacuados por la real academia de medicina para puntualizar de una manera, hasta cierto punto positiva, si la muerte pudo ser ocasionada por las pedradas que el Pedro recibió ó de su hermano en la cabeza, ó los golpes que sufrió en el hospital á consecuencia de las caídas de la cama, hacen que esta causa llame muy particularmente la atencion de los tribunales y que despierte gran ansiedad en cuantas personas tienen conocimiento del hecho.

El juzgado de Chinchon, despues de instruir el oportuno sumario, del que resultó estar confeso del delito de fratricida el Telesforo, le condenó á sufrir la última pena.

Informará el dia de la vista el abogado D. Felipe Juez Sarmiento, quien se reserva para dicho dia la peticion en su defensa, á fin de aminorar la pena impuesta á su defendido.

A esta causa tambien asistirá el fiscal de S. M., quien tambien se reservará la peticion de la pena que solicita se le imponga al procesado.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 92 fanegas de trigo, de 41 á 50 rs. fanega; la cebada de 28 á 31 y la algarroba de 29 á 32.

Uno de nuestros suscritores de provincias ha recibido la siguiente interesante carta del Perú:

«LIMA 28 DE DICIEMBRE 1864.—La amenaza de que España se hará cargo de vender el guano de las islas si el Perú no dá las satisfacciones debidas, que es el punto mas importante de la circular del Sr. Llorente, ha producido aquí una sensacion inmensa.

Esperamos muy pronto que se presente el Sr. Pareja en el Callao, y crea usted que la paralización de los negocios es tal desde el mes de abril, tan grande la desconfianza, y tan completa la penuria del Tesoro, que ha bajado un 50 por 100 el papel de los bullangeros. La amenaza de Llorente vale mas que diez bombardeos, y si se hubiera empezado por ahí, hace tiempo que todo se habria concluido. En España no conocen á esta gente; aquí nadie vive mas que del guano, y nada les importa que mueran 80 ó 100 indios en un ataque, si se les deja en posesion del maná que están disfrutando.

A pesar de que nos detestan los pueblos de América, hacen justicia á la caballerosidad con que obra España. Acostumbrados como se hallan á ver lo codiciados que son los puestos de jefes de escuadra de ciertas naciones en el Pacífico, por las fortunas que hacen favoreciendo el contrabando, declaran que así como no hubieran esperado nunca de una nacion degenerada (así llamaban á la nuestra) un golpe del calibre del de la toma de las islas, que ni yankees ni ingleses, ni franceses se han atrevido nunca á dar, confiesan que ninguna otra hubiera respetado tanto toda clase de intereses. Sé de positivo que el general Pinzon se le quiso atraer ofreciéndole á la usanza peruana varios millones, para que valiéndose de cualquier pretesto abandonase las islas; pero la respuesta

que recibieron fué digna del honor español.

Del mismo Sr. Mazarredo, cuyo nombre es tan odiado en el Pacífico que sirve para espantar á los niños como el de Drake en España, dicen todos que se condujo caballerosamente, formando contraste su conducta con los precedentes que han dejado en Lima otros diplomáticos.

De un encargado inglés se cuentan cosas extraordinarias, y á la creencia de que el gobierno no repara en barras, se atribuye el que los acuerdos de este cuerpo diplomático se miran con desconfianza en Europa. Hace cuatro años firmaron los ministros de Inglaterra y Francia un tratado con el gobierno peruano, garantizándole las islas del guano, y fué desaprobado en seguida en Paris y en Londres. No mereció mejor acogida en Londres la protesta que, único entre los europeos, hizo el representante inglés contra la toma de las islas por España.

Para terminar diré á Vd. que agradezcan á los españoles el que no exigimos nunca indemnizaciones escandalosas, aunque es verdad que tampoco solemos obtener las que son justas. A propósito de esto contaré un hecho que pinta á los yankees y al Perú. Hace algun tiempo pidió el gobierno de Washington una indemnizacion á la moda americana, v. g.: 10,000 duros por un brazo roto, 30,000 por una pierna, 80,000 por una mujer violada. Sospeché el presidente Buchanan que su ministro no jugaba limpio y envió á un comodoro en la célebre fragata *Merrimack*. Castilla cedió; pero como el comodoro se fué á despedir de él antes de hacerse el pago, le contestó aquel presidente de la república: «Comodoro, no se vaya Vd., porque si se aleja la escuadra no doy un centavo.» El comodoro se quedó, Castilla satisfizo además los gastos de la detencion de los buques, y desde entonces no se han vuelto á meter con ningun norte-americano.

Los caballos de un coche particular atropellaron á un niño de tres años, en la calle del Acuerdo, fracturándole la pierna izquierda por el muslo. El cochero fué conducido á la cárcel á disposicion del juzgado respectivo, y el niño despues que le prodigaron los auxilios convenientes en la casa de occorrido de la calle de Silva, fué conducido en bastante mal estado á casa de sus desconsolados padres.

Un periódico de oposicion asegura que en la sesion celebrada anteayer en el Congreso usó de la palabra el Sr. Gutierrez de la Vega. Basta leer el *Diario de las sesiones* para convencerse de la inexactitud de lo dicho por nuestro colega.

El Consejo de Estado ha aprobado hoy despues de cuatro horas de reunion, las ocho conclusiones del dictamen de la seccion de Estado y Gracia y Justicia sobre la enciclica. Las votaciones sobre cada uno de los artículos han sido empuñadísimas.

Por el dictamen aprobado hoy, se concede el pase á la enciclica previa la recogida de los párrafos que estan en contradiccion con las regalías de la Corona, los hechos concordados con la Santa Sede y con las instituciones políticas de la nacion.

Sobre los párrafos recogidos se *suplicará* (es la frase admitida) á Roma por la via diplomática; y á los obispos se les hará notar que S. M. ha reparado (otra frase de cancelleria) en que hayan publicado la enciclica antes de obtener esta el *exequatur* régio.

Indudablemente se formulará por la minoría del Consejo, voto particular que se leer conforme á reglamento en la primera sesion plena, y despues que la mayoría haga sobre él las observaciones que crea convenientes, se remitirá todo al gobierno.

La comision de señores concejales de ayuntamiento, encargada de formar el pliego de condiciones para el arriendo del teatro del Príncipe, y de la que es vicepresidente el teniente alcalde señor Abascal, ha retirado su dictamen, hasta acordar mas detenidamente las bases de dicho arriendo y someterlas despues á la deliberacion plena de la corporacion municipal.

La sociedad *El Fomento de las Artes* ha solicitado dar en su local seis bailes de máscaras, dando principio el primero el dia 12 del actual.

Por real orden de 29 de enero último, se han concedido los honores de jefe de administracion civil al Sr. D. Antonio María Ravé y Sohan, jefe de Fomento de la provincia de Cádiz, en recompensa de sus servicios, tanto en el cargo que hoy desempeña como en otros destinos en que ha servido.

Ha llegado á esta corte con real licencia el brigadier Enriquez, jefe de brigada de infanteria del distrito de Castilla la Vieja.

Ha sido nombrado teniente coronel primer jefe del batallon provincial de Huelva, número 43, el teniente coronel graduado D. Miguel Cervantes y Bermudez de Cañas, comandante secretario del gobierno militar de Soria.

El Sr. Pareceris, premiado en la reciente exposicion de pinturas, en dos de sus tres obras, no ha podido ceder al gobierno el cuadro de la *Catedral de Barcelona*, elegido por el jurado, con destino al Museo nacional, por haberle pintado recientemente para S. M. la Reina, en cumplimiento de real orden comunicada ya á dicho señor en 1861. Tampoco pudo disponer de ninguno de los dos restan-

tes, por no ser de su propiedad hace ya más de año y medio.

Por despachos telegráficos oficiales se sabe que es una pura fábula la noticia publicada por los *Dos Reinos* respecto á la estancia de Cabrera en Murviédro. A pesar de que se creyó así desde un principio, se han hecho no obstante averiguaciones, y de ellas resulta la completa inexactitud del hecho.

Los magistrados, jueces y subalternos de la Audiencia de Barcelona han ido á felicitar al señor de Peñalver, con motivo de haber sido nombrado regente de la Audiencia de esta corte. Parece que S. E. permanecerá todavia como cosa de un mes en la capital del Principado, donde tantas simpatías se ha grangeado.

Anteayer por la tarde fue robado un pobre arriero en el paseo de Recoletos, por unos cacos que lograron engañarle y conducirlo á aquel sitio, á pretexto de que en la casa de Moneda le cambiarían el dinero. Pero el cambio fué completo, pues desaparecieron con él; pero mereció á las eficacísimas gestiones practicadas por el subinspector del distrito del Congreso, D. Andrés Gonzalez, auxiliado de los guardias números 469 y 500, á las pocas horas se hallaba preso el desconocido autor de esta fechoría, en cuyo poder se hallaba aun una parte del dinero estafado, que fué devuelto á su dueño, y el caco puesto á disposicion de la autoridad competente.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Bilbao, 9.

El tren-correo de las 4 y 45 llegó á su hora, pero sin la correspondencia de Castilla, por hallarse interceptada la via en el sitio llamado la Brújula.

Málaga, 9.

Ha salido el vapor «Isabel II» con 30 oficiales y 702 soldados.

Ferrol, 10.

Ha fondeado en este puerto la fragata «Concepcion», procedente de Vigo.

Granada, 10.

Anoche á las diez estalló un incendio en el departamento de la lactancia del hospital de esta ciudad. El fuego se logró limitar á una sola habitacion, gracias á los prontos y eficaces auxilios de la autoridad, y se extinguió sin que haya habido que lamentar desgracia alguna personal, y sin que las pérdidas sean de consideracion.

Denia, 10.

Ha entrado de arribada el flulcho «Angulia» á causa del temporal.

San Fernando, 9.

La prueba hecha en el vapor «Vasco Nuñez» ha sido satisfactoria, habiendo andado el buque 9 millas, cuatro décimos. El buque quedará muy pronto completamente listo para el servicio.

Se ha dispuesto por el gobierno, que al buque confederado *Stone Wall* se le permitan hacer las obras indispensables para la seguridad de su tripulacion, facilitándole víveres, aguada y carbon, despues de lo cual saldrá inmediatamente de los puertos españoles.

De un dia á otro saldrá para Tarragona el nuevo tesorero de Hacienda pública de aquella provincia Sr. Marin, administrador de propiedades y derechos del Estado de Caceres que ha sido durante algun tiempo, mereced á cuya inteligencia y laboriosidad ha obtenido un gran desarrollo la desamortizacion en esta última provincia, en la cual, segun nos escriben, deja los más afectuosos recuerdos.

Parece ser que concluida la Exposicion de pinturas, los contratistas del local han solicitado del ministerio de Hacienda les conceda la instalacion y permanencia del referido edificio por un cierto término, con el fin de destinarlo á varios objetos lucrativos, en compensacion de los sacrificios y pérdidas que han sufrido en la terminacion de dicha obra, á cuya solicitud creemos se ha accedido por dicho ministerio, y al efecto tienen determinado dichos contratistas, aprovechando la concesion y la época de verificar bailes de máscaras, darlos con gran suntuosidad y aparato.

Anoche á las once murió repentinamente en el teatro del Circo un sugeto de 34 años, empleado en el guardarropa de dicho coliseo. Era casado y se llamaba Isidro Seco.

Ha sido agraciado con la cruz de beneficencia de primera clase el catedrático de química de la Universidad Central, D. Ramon Torres Muñoz y Luna, en recompensa de las importantes obras científicas que ha dedicado á mejorar las condiciones higiénicas de los establecimientos benéficos.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 64 de abono.

—A las 8 1/2.—*Martha*.

—Príncipe.—A las 8.—*La escuela de las coqueñas*.—Baile.

—Circo.—A las 8.—*Un pleito*.—1864 y 1865.—*Angelita*.

—Variades.—A las 8 1/2.—*Una boda improvisada*.—Baile.—*De potencia á potencia*.—Baile.—*Un tirano con faldas*.

—Zarzuela.—A las 8.—*El diablo cojuelo*.—Punto y aparte.—*La chispa eléctrica*.

—Zarzuela.—Baile extraordinario de máscaras á beneficio de los inundados de Alira, á las 12 de la noche, á 20 rs. billete.

COMUNICADO.

UNOS AFICIONADOS A LA HOMEOPATIA nos remiten para su insercion en LA CORRESPONDENCIA el siguiente:

Hemos leído en El Tiempo un escrito titulado, a mi opinión, de un orden, el cual nos ha causado risa, porque todo él parece la pesadilla ó el ensueño de un hombre que se hubiese dormido allá por los años 1835 y 1836, y no hubiese despertado hasta el día de la aparición en la Gaceta de Madrid de la real orden conchada. En efecto; su autor ignora, ó aparenta ignorar con singular candidez, la historia de la homeopatía en los últimos treinta años y su estado presente.

Nos limitaremos a París, único punto de que se ocupa el articulista, suponiendo muerta allí la homeopatía y enterrada hace treinta años.

Desde el año 1835 en adelante ha seguido siempre en París una marcha progresiva. En ese año dió el sabio doctor Leon Simon las celebradas lecciones públicas en medio de un inmenso y escogido concurso, de auro en ellas perfectamente asentada la homeopatía en el terreno de la ciencia. En ese mismo año fué Hahnemann, fundador de la nueva medicina, á establecerse en París, precedido de una fama europea. Allí permaneció, rodeado de gran popularidad, hasta 1843, año de su muerte.

Durante catorce años ha estado espiando la homeopatía el Dr. Tessier en los hospitales de Santa Margarita de Beaujon, y de niños sucesivamente, y los resultados eran tan favorables, tan sorprendentes, que á pesar de las instancias de muchos alópatas, no se logró que la administración de esos hospitales separase al Dr. Tessier, hoy difunto.

En París nunca ha dejado de haber dispensarios, ó consultas públicas de homeopatía, farmacias, periódicos y sociedades homeopáticas.

En la actualidad hay en París cerca de 150 médicos que practican la homeopatía; cinco farmacias exclusivamente homeopáticas y muchas mixtas, cuatro dispensarios públicos, dos sociedades, y tres periódicos. Esto sucede en París hoy mismo, á los ojos de todo el mundo.

Además el gobierno y los cuerpos colegisladores protegen la homeopatía. El año anterior ha sido concedido permiso al Dr. Simon para dar lecciones públicas de homeopatía, y se ha despachado favorablemente una petición de los obreros al Senado, para que se estableciese un hospital homeopático, donde pudiesen tratarse los pobres á su gusto.

Se atreverá á negar estos hechos el articulista de El Tiempo? Se atreverá á negar también que en Madrid tienen los médicos homeopatas á su cargo una grandísima parte de la población? Demasiado lo sabe, tal vez con do or suyo.

¿Y no es una crueldad inaudita que cuando los ricos acuden á la medicina que les parece más favorable, tengan los pobres que acudir por fuerza á ser tratados alópatamente en las embarradas, por no haber un asilo destinado al tratamiento homeopático?

Lo que parece imposible es que se hable de economías en asuntos de beneficencia. Pero cómo se contradice el articulista de El Tiempo! Primero se queja de los gastos que producirá la nueva clínica, y después confiesa que la homeopatía es una medicina barata. ¿No se le ocurre al más tope que los enfermos pobres que acuden á la nueva clínica no producirán gastos en los otros hospitales, y permitirán economías? ¿Que se establezca el hospital homeopático, y el tiempo será testigo.

Concluimos con una observación importante, y es, que nos ha estranado sobre manera que las cuestiones médicas se vengán á tratar en periódicos políticos, cuyos lectores no pueden comprenderlas perfectamente. UNOS AFICIONADOS A LA HOMEOPATIA.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 11.—San Saturnino y...

compañeros mártires, y San Desiderio obispo.

Quitos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Nicolás, donde se celebrará á los beatos padres fundadores de la Religión Servita con misa mayor y sermón que predicará don Eugenio Aguado, y por la tarde dirá la plática D. Juan José Moreno.—En las Descalzas Reales se hará la función mensual á la Virgen del Milagro, estando Su Divina Majestad de manifiesto todo el día.—Se obsequiará á la Santísima Virgen al anochecer en los templos que los sábados anteriores.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de la Eucaristía en Santiago.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 11.—Parada: Asturias.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel de Asturias D. Manuel Gomez Blasco.—Jefe de día: Señor comandante de Figueras D. Francisco Castron.—Visita de Hospital: Figueras, noveno capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

MUEBLES FORRADOS DE DAMASCO de seda, completamente nuevos. Se venden en la calle de Tetuan, núm. 3, cuarto tercero de la izquierda.—3

7 RS. SE ADMITEN HUESPEDES. Años. San Joaquín, 5, principal derecha.—1

CALLE DE ALCALA, NUMEROS 6 y 8.—Se ha recibido de París en comisión, un gran surtido de cajas que contienen todos los objetos de escritorio á 16 rs. una.

En la misma hay toda clase de plumas metálicas.—1

ECHEDE SALA Y GABINETE, CON asistencia ó sin ella. Hileras, 13, principal.—1

EMPRESA CONTINUA DE OSTRAS frescas de los criaderos de Francia.—Llegan diariamente y se hallan de venta en la Carrera de San Jerónimo, núm. 19, almacén de conservas, al ínfimo precio de 6 rs. docena.—2

HECHA EN ESTREMADURA.—Se vende la chesca llamada de Santa Catalina, término de la Lisosa, provincia de Cáceres, procedente de los propietarios de dicho pueblo. Su cabida es de 600 fanegas de tierra aprovechada á puro pasto. Están pagados seis plazos. Para tratar de ajuste están autorizados por los dueños en Bad. Jor. D. Juan Leandro Campos, y en Madrid D. Ignacio Murari, calle de la Salud, núm. 9, cuarto tercero.—1

SE ALQUILA UN GABINETE O una sala en el primer piso de este corte. No es casa de huéspedes. Dará razón, Atocha, 31, almacén de muebles.—1

NO MAS INDIANAS. En el Comercio del Retojo, plaza de Santo Domingo, núm. 18, se han recibido 20,000 varas de telas de lana de novedad y de diferentes anchos, á mitad de sus precios.—2

CALLE DEL PRINCIPE, 27.—Habiendo recibido grandes surtidos de caracas doras y mañanetas y siendo posible su colocación por falta de local, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.—1

UNOS AFICIONADOS A DOS REALES. Por mayor y al por menor, y otras cosas superiores á 12 rs. por mayor y 6 por menor. Calle Mayor, núm. 55.—3

CON AUSENCIA DE SU DUEÑO SE vende un piano nuevo, de siete cuerdas de madera de palo santo y construido en una de las mejores fábricas. Calle del Principe, núm. 8, segundo.—1

SE OBRAN HABITACIONES INTERIORES Y EXTERIORES, bien amuebladas y con buenas condiciones. Plazuela del Angel, 4, principal, se dá la razón.—8

CASA CALLE MAYOR, NUM. 12, EN MADRID.



CASA 10, RUE L'ENTREPOT, PRES DE LA DUANE, à Paris.

VENTA ESPECIONAL DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA,

PROCEDENTES DE SALDOS, SECUESTROS DE ADUANAS Y OTRAS CAUSAS; SERAN VENDIDOS CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA DEL VERDADERO VALOR.

CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO.

DETALLE DE LOS PRECIOS FIJOS. LIENZOS de Alemania y de Bélgica, en 4 1/2 y 5 1/2 de ancho, tasados de 7 1/2 á 12 rs.; serán vendidos á 5, 6, 7 y 8 reales... ENAGUAS, pantalones y chambras (lisas y hasta las mas elegantes)... CALZONCILLOS de hilo como de lana fina y superfinas...

DESPACHO.—CALLE MAYOR, 12 (ENTRESUELO).

OCCASION DE COMPRAR.

A 3 rs. vara prestos lasillas, orlasadas lisas, colores soberano y verdes á 4; cañal de San Martín, número 8, tienda, frente al cuartel de la Guardia civil... CASI DE BALDE. Papel, sobras, libros rayados y otros objetos...

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Parisi y Guizarro, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario. Director general: D. Federico de Salgado y Dáizles, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Villanova, abogado y propietario.

ROBECA DEL ANGEL.—SE HA trasladado á la calle de la Visitación, núms. 10 y 12.—Vino superior de Valdeñas y Tarancón, á 2 rs. botella. Se sirve á domicilio á 40 rs. arroba, y electrificado á 48 rs.—1

DOÑA POLONIA SANZ.—Primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle del Arenal, número 20, principal.—1

Table with columns for lottery numbers and prizes. Includes sections for 'CON 1.000', 'CON 500', and 'CON 200'.

Table with columns for lottery numbers and prizes. Includes sections for 'CON 200', 'CON 100', and 'CON 50'.

Table with columns for lottery numbers and prizes. Includes sections for 'CON 200', 'CON 100', and 'CON 50'.

Table with columns for lottery numbers and prizes. Includes sections for 'CON 200', 'CON 100', and 'CON 50'.

Table with columns for lottery numbers and prizes. Includes sections for 'CON 200', 'CON 100', and 'CON 50'.